Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

Firmado digitalmente por: HUEL PABLO ARIEL
Fecha y hora: 16.08.2022 18:31:15

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 10 de Agosto 2022

VISTO la Resolución Nº 316/2021, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico perteneciente a la biblioteca personal del Dr. Ing. Eduardo A. Bambill, ofrecido por el Lic. Alejandro Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 4 del corriente anterior aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en el Anexo I de su Resolución Nº 316/2021 por un monto total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($ 395.464,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al

///…

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

///...

donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 938/2022

Patrimonio
m.n.b.

Ing. Rubén Soro
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 11.08.2022 19:21:16
Email: pabloarosso@gmail.com